Latin 2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (AXESLP)

Estados Financieros Dictaminados
31 de diciembre de 2019 y 2018

Latin 2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Índice

31 de diciembre de 2019 y 2018

Contenido **Página**

Informe de los Auditores Independientes ..... 1 a 3

Estados financieros:

Balances generales 4

Estados de valuación de cartera de inversión ..... 5 a 7

Estados de resultados 8

Notas sobre los estados financieros ..... 9 a 25

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de
Finaccess México, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos
de Inversión, y a los accionistas del Fondo Latin 2, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Latin 2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (Fondo), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados de resultados correspondientes a los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas sobre los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Fondo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a fondos de inversión en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Hemos determinado que no existen cuestiones clave de auditoría que debamos comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del Gobierno del Fondo en relación con los estados financieros

La administración del Fondo es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los criterios contables aplicables a fondos de inversión en México, emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del Gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Fondo.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la administración.

- Evaluamos si es adecuado que la administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los encargados del Gobierno del Fondo, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el trascurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los encargados del Gobierno del Fondo una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del Gobierno del Fondo, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

El nombre del socio a cargo de la auditoría se informa a continuación.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. Antonio Mansilla Ávila
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 20 de marzo de 2020

Latin 2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Balances Generales
(Notas 1, 2, 3 y 10)
31 de diciembre de 2019 y 2018

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos (excepto precios por acción y número de acciones emitidas)

	31 de diciembre			31 de diciembre	
	2019	2018		2019	2018
Activo			**Pasivo**		
Disponibilidades	$ 1	$ 1	Otras cuentas por pagar:		
			Acreedores diversos	$ 1,452	$ 1,048
Inversiones en valores			**Total del pasivo**	1,452	1,048
Títulos para negociar (Nota 4)	1,435,041	1,442,819			
			Capital contable (Nota 7)		
Deudores por reporto (Nota 5)	29,145	110,411	Capital contribuido:		
			Capital social pagado	615,052	721,970
			Prima en recompra de acciones	268,234	393,380
				883,286	1,115,350
			Capital ganado:		
			Resultado de ejercicios anteriores	436,834	329,349
			Resultado neto	142,615	107,484
				579,449	436,833
			Total del capital contable	1,462,735	1,552,183
Total del activo	$ 1,464,187	$ 1,553,231	**Total del pasivo y capital contable**	$ 1,464,187	$ 1,553,231

Cuentas de orden	2019	2018
Capital social autorizado	$ 15,361,000	$ 15,361,000
Acciones emitidas (Nota 7)	12,000,781,250	12,000,781,250
Colaterales recibidos por el Fondo (Nota 5)	$ 29,145	$ 110,411

Las doce notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es de $615,052 y $721,970 respectivamente.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

La Sociedad valuadora o, en su caso, la Sociedad operadora de este Fondo de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó a la fecha de estos estados financieros el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, con valor nominal de $1.28, correspondientes a la serie "A" en $2.832524 a la serie "E1" en $0.00;a la serie "E2" en $3.056875 a la serie "E3" en $3.136940 a la serie "FF1" en $3.158894 a la serie "F1" en $2.847703; a la serie "F2" en $3.057490;a la serie "F3" en $2.983286; a la serie "M1" en $3.225038 a la serie "M2" en $2.991013; y a la serie "M3" en $3.053057 al 31 de diciembre de 2019 y correspondientes a la serie "A" en $2.612119;a la serie "E1" en $0.00 ;a la serie "E2" en $2.756866; a la serie "E3" en $2.815976; a la serie "FF1" en $2.832725; a la serie "F1" en $2.625968 a la serie "F2" en $2.801158;a la serie "F3" en $2.724845; a la serie "M1" en $2.953142; a la serie "M2" en $2.725086; y a la serie "M3" en $2.768230 al 31 de diciembre de 2018.

Ing. Miguel Álvarez del Río
Director de la Operadora/Administradora

C.P.C. Andres García Gallardo
Director y Representante Legal del Fondo de Inversión y
Contralor Normativo

Latin 2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Estados de Valuación de Cartera de Inversión

(Notas 1, 2, 3 y 10)

31 de diciembre de 2019 y 2018

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos (excepto precios y costos por acción y número de acciones)

								31 de diciembre de 2019						
%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valuar %	Tipo de tasa	Calificación	Bursatlidad	Cantidad de títulos	Total de títulos la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total 2019	Días por vencer
	Disponibilidades												$ 1	
	Títulos para negociar													
8.02%	Valores corporativos													
	ACBE	17	91	7.950000	102	212	106	150,000	70,000,000	91.287300	$ 13,693	101.769561	$ 15,266	2,80
	BBVALMX	18-2	91	7.910000	102	238	106	300,000	22,000,000	100.547517	30,164	106.942281	32,083	1,695
	BIMBO	16	91	7.961903	102	213	106	50,000	80,000,000	89.759952	4,488	100.284584	5,014	2,435
	BIMBO	17	91	8.211333	102	213	106	80,500	100,000,000	91.432246	7,360	101.834117	8,198	2,822
	DAIMLER	18-4	91	7.566459	102	212	106	160,000	10,828,888	101.228602	16,197	104.525910	16,724	627
	KOF	17	91	8.035007	102	212	106	125,500	85,000,000	88.996385	11,169	99.206661	12,450	2,724
	LALA	18	91	8.300000	102	240	106	159,610	60,000,000	97.039977	15,489	108.040367	17,244	2,979
	TOYOTA	17-2	91	7.940000	102	212	106	100,000	18,750,000	97.856505	9,786	104.981129	10,498	1,531
											108,346		117,477	
86.80%	Valores gubernamentales													
	CDVITOT	15U	95	4.705000	104	212	106	84,935	7,583,978	253.874772	21,563	274.806784	23,341	8,663
	CEDEVIS	09-3U	95	5.920000	104	212	106	5,485	3,514,935	49.041305	269	51.159558	281	4,248
	CEDEVIS	10-4U	95	4.270000	104	267	106	86,000	4,776,049	148.247826	12,749	159.411364	13,709	6,745
	CEDEVIS	11U	95	4.149824	104	212	106	103,417	8,317,766	158.726946	16,415	167.933205	17,367	7,019
	CEDEVIS	13U	95	4.492919	104	267	106	14,224	6,333,531	202.364061	2,878	217.621771	3,095	7,720
	CFE	14-2	95	8.957500	102	268	106	200,000	210,000,000	88.054118	17,611	93.280091	18,656	2,154
	CFE	15U	95	4.770000	104	268	106	33,637	9,343,609	594.819531	20,008	626.682471	21,080	2,869
	CFE	17	95	8.987928	102	212	106	236,000	125,500,000	93.993680	22,183	99.561444	23,497	2,912
	FEFA	15-5	95	7.346249	102	212	106	355,000	69,000,000	93.574874	33,219	103.197817	36,635	2,059
	PEMEX	14-2	95	9.938000	102	270	106	400,000	314,013,888	75.059905	30,024	88.665830	35,466	2,506
	TFOVICB	12-3U	95	4.431099	104	212	106	177,297	10,149,100	150.211679	26,632	159.644516	28,305	8,212
	TFOVICB	13U	95	4.569906	104	212	106	198,794	13,841,831	225.914978	44,911	242.324275	48,173	8,485
	TFOVIS	12-4U	95	4.899727	104	212	106	119,353	10,341,227	172.450498	20,582	183.732477	21,929	8,304
	TFOVIS	14-2U	95	4.175058	104	212	106	50,967	10,551,956	321.336471	16,378	342.828625	17,473	8,851
	BACMEXT	17-2	CD	7.275653	102	212	106	500,000	51,400,000	92.836667	46,418	100.730411	50,365	1,629
	BPA182	210909	IS	7.077500	104	212	106	70,000	284,000,000	102.650334	7,186	102.698249	7,189	616
	BPA182	220310	IS	7.077500	104	212	106	500,000	286,000,000	102.726265	51,363	102.773000	51,387	798
	BPA182	240307	IS	7.221000	104	212	106	1,750,000	286,000,000	102.444565	179,278	102.528753	179,425	1,52
	BPA182	240905	IS	7.075000	104	212	106	500,000	296,000,000	102.693567	51,347	103.119732	51,560	1,708
	AMX	1122	JE	7.500000	102	212	106	1,212	2,250,000	9,085.562186	11,012	9,774.791803	11,847	1,068
	CABEI	1-16	JI	7.287199	103	212	106	226,500	20,970,764	100.635490	22,794	100.557009	22,776	32
	CABEI	1-17	JI	7.287199	103	212	106	200,000	20,000,000	100.459997	20,092	100.551770	20,110	292
	CABEI	2-15	JI	7.285000	103	212	106	200,000	17,415,000	100.369267	20,074	100.357137	20,071	12
	BONDESD	240425	LD	7.438672	103	212	106	1,500,000	432,915,497	99.950766	149,926	99.974571	149,962	1,575
	BONDESD	240822	LD	7.452750	103	212	106	700,000	511,838,000	99.674730	69,772	99.720473	69,804	1,694
	BONOS	241205	M	6.750000	102	212	106	800,000	2,830,553,000	113.765880	91,013	114.193249	91,355	1,799
	UDIBONO	220609	S	3.630000	104	212	106	382,834	465,654,000	594.056364	227,425	616.524270	236,026	889
											1,233,122		1,270,884	
3.19%	Papel bancario													
	BANCOMER	10U	94	4.610000	104	267	106	49,230	10,918,586	622.563242	30,649	646.767034	31,840	235
	COMPART	16-2	94	8.394509	102	239	106	150,000	20,000,000	92.273272	13,841	98.931909	14,840	1,369
											44,490		46,680	
											$ 1,385,958		$ 1,435,041	
1.99%	Títulos recibidos en reporto													
	BPAG91	200423	IQ	7.240000	103	212	106	286,986	221,000,000	$ 101.514526	$ 29,133	101.555357	$ 29,145	

Latin 2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Estados de Valuación de Cartera de Inversión

(Notas 1, 2, 3 y 10)

31 de diciembre de 2019 y 2018

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos (excepto precios y costos por acción y número de acciones)

31 de diciembre de 2018

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valuar %	Tipo de tasa	Calificación	Bursatlidad	Cantidad de títulos	Total de títulos la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total 2018	Días por vencer
	Disponibilidades												$ 1	
	Títulos para negociar													
7.55%	**Valores corporativos**													
	ACBE	17	91	9.750000	102	212	106	150,000	70,000,000	96.778460	$ 14,517	91.265523	$ 13,690	3,166
	BBVALMX	18-2	91	9.740000	102	238	106	200,000	22,000,000	103.069000	20,614	99.469686	19,894	2,060
	BIMBO	16	91	9.921333	102	213	106	50,000	80,000,000	94.679199	4,734	89.738952	4,487	2,800
	BIMBO	17	91	10.011333	102	213	106	100,000	100,000,000	97.399408	9,740	91.409524	9,141	3,187
	DAIMLER	18-4	91	9.302871	102	212	106	160,000	10,828,888	102.488889	16,398	101.203713	16,193	992
	KOF	17	91	9.820000	102	212	106	150,000	85,000,000	94.534956	14,180	88.974524	13,346	3,089
	LALA	18	91	10.160000	102	240	106	190,000	60,000,000	102.903833	19,552	97.014504	18,433	3,344
	LIVEPOL	17	91	9.822000	102	212	106	29,072	35,000,000	97.506779	2,835	92.001786	2,675	3,145
	TOYOTA	17-2	91	9.967488	102	212	106	100,000	18,750,000	101.003492	10,100	97.832339	9,783	1,896
	AMX	1122	JE	9.490000	102	212	106	1,060	2,250,000	9,200.253066	9,752	9,060.585262	9,604	1,433
											122,422		117,246	
82.48%	**Valores gubernamentales**													
	CDVITOT	15U	95	5.375000	104	212	106	84,935	7,583,978	289.992273	24,630	300.828401	25,551	9,028
	CEDEVIS	09-3U	95	6.730000	104	212	106	5,485	3,514,935	96.338811	528	99.640676	546	4,613
	CEDEVIS	10-4U	95	6.454957	104	212	106	86,000	4,776,049	252.535940	21,718	256.622894	22,070	7,110
	CEDEVIS	11U	95	5.640000	104	212	106	103,417	8,015,852	206.102369	21,314	211.463777	21,869	7,384
	CEDEVIS	13U	95	5.120000	104	267	106	14,224	6,333,531	225.376914	3,206	232.034140	3,300	8,085
	CFE	14-2	95	9.876096	102	268	106	200,000	210,000,000	91.147583	18,230	88.033701	17,607	2,519
	CFE	15U	95	5.080000	104	268	106	33,637	9,343,609	590.298367	19,856	594.654727	20,002	3,234
	CFE	17	95	9.896096	102	212	106	236,000	125,500,000	98.299953	23,199	93.970958	22,177	3,277
	FEFA	15-5	95	9.310000	102	212	106	355,000	69,000,000	95.733125	33,985	93.554096	33,212	2,424
	PEMEX	14-2	95	12.710000	102	270	106	400,000	314,013,888	87.984141	35,194	75.039155	30,016	2,871
	TFOVICB	12-3U	95	5.611099	104	212	106	177,297	10,149,100	204.825458	36,315	213.678783	37,885	8,577
	TFOVICB	13U	95	5.203327	104	212	106	198,794	13,841,831	272.330470	54,138	284.417417	56,540	8,850
	TFOVIS	12-4U	95	5.749727	104	212	106	119,353	10,341,227	222.506064	26,557	233.714394	27,895	8,669
	TFOVIS	14-2U	95	5.045059	104	212	106	50,967	10,551,956	358.960000	18,295	374.281875	19,076	9,216
	BACMEXT	17-2	CD	9.140000	102	212	106	500,000	51,400,000	96.736512	48,368	92.795445	46,398	1,994
	BPAG91	210422	IQ	8.410000	103	212	106	1,300,000	234,000,000	101.048885	131,364	101.288074	131,674	841
	BPA182	201022	IS	8.560000	104	212	106	200,000	200,000,000	101.607670	20,322	101.396340	20,279	659
	BPA182	210311	IS	8.410000	104	212	106	700,000	260,000,000	102.609353	71,827	102.724873	71,907	799
	BPA182	210909	IS	8.410000	104	212	106	70,000	284,000,000	102.634357	7,184	102.789500	7,195	981
	BPA182	220310	IS	8.405000	104	212	106	500,000	286,000,000	102.658454	51,329	102.865431	51,433	1,163
	BPA182	240307	IS	8.527500	104	212	106	1,750,000	286,000,000	101.934215	178,385	102.583731	179,522	1,891
	BPA182	240905	IS	8.475000	104	212	106	1,500,000	296,000,000	101.695965	152,544	102.832733	154,249	2,073
	BONOS	270603	M	8.630000	102	212	106	900,000	2,932,665,481	95.424877	85,882	93.680236	84,312	3,074
	UDIBONO	220609	S	4.300000	104	212	106	17,219	316,157,407	577.493883	9,944	577.884176	9,951	1,254
	BONOS	241205	M	8.590000	102	212	106	1,200,000	2,570,200,967	107.325371	128,790	107.057877	128,469	2,164
	CABEI	1-15	JI	8.487396	103	212	106	150,000	32,000,000	100.596644	15,089	100.625215	15,094	198
	CABEI	1-16	JI	8.559810	103	212	106	226,500	20,970,764	100.709854	22,811	100.649434	22,797	397
	CABEI	2-15	JI	8.524351	103	212	106	200,000	17,415,000	100.373276	20,075	100.372823	20,075	377
											1,281,079		1,281,101	
2.86%	**Papel bancario**													
	BANCOMER	10U	94	4.610000	104	267	106	49,230	10,918,586	614.940647	30,274	622.272714	30,634	600
	COMPART	16-2	94	10.040474	102	239	106	150,000	20,000,000	94.569371	14,185	92.252439	13,838	1,734
											44,459		44,472	
											$ 1,447,960		$ 1,442,819	

Latin 2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Estados de Valuación de Cartera de Inversión
(Notas 1, 2, 3 y 10)
31 de diciembre de 2019 y 2018

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos (excepto costo promedio, costo unitario de adquisición y valor razonable o contable unitario)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valuar %	Tipo de tasa	Calificación	Bursatlidad	Cantidad de títulos	Total de títulos la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total 2018	Días por vencer
7.11%	**Títulos recibidos en reporto** BONDESD	200730	LD	8.220000	103	212	106	1,102,642	361,054,257	$ 100.087689	$ 110.361	$ 100.133395	$ 110.411	

Las doce notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objetos de inversión efectuadas por el Fondo durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Ing. Miguel Alvarez del Río
Director de la Operadora/Administradora

C.P.C. Andrés García Gallardo
Director y Representante Legal del Fondo de Inversión y
Contralor Normativo

Latin 2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Estados de Resultados
(Notas 1, 2, 3 y 10)
Año que terminó el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos

	2019	2018
Resultado por valuación a valor razonable	$ 49,085	($5,141)
Resultado por compraventa de valores	14,373	1,305
Ingresos por intereses	98,387	125,621
Otros ingresos de la operación	-	66
Total de ingresos de la operación	161,845	121,851
Servicios administrativos, de operación y distribución pagados a la Operadora (Nota 6)	6,970	6,707
Servicios administrativos, de operación y distribución pagados a otras entidades	707	844
Gastos por intereses	15	18
Gastos de administración	209	184
Impuestos y derechos	11,329	6,614
Total de egresos de la operación	19,230	14,367
Resultado antes de impuestos a la utilidad	142,615	107,484
Impuestos a la utilidad causados (Nota 8)	-	-
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 8)	-	-
Resultado antes de operaciones discontinuadas	142,615	107,484
Operaciones discontinuadas	-	-
Utilidad neta	$142,615	$107,484

Las doce notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Ing. Miguel Álvarez del Río
Director de la Operadora/Administradora

C.P.C. Andrés García Gallardo
Director y Representante Legal del Fondo de Inversión y Contralor Normativo

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos (excepto número de acciones, valor nominal y precio por acción)

Nota 1 - Naturaleza y operaciones del Fondo:

Latin 2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (Fondo), fue constituido el 12 de julio de 2000. El Fondo cuenta con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar como tal y obtuvo autorización para iniciar operaciones el 14 de junio de 2000 por parte de la Comisión Nacional Bancaria de Valores (Comisión), mediante Oficio número DGDAC-725-8775, iniciando operaciones el 7 de septiembre de 2000. Las actividades están reguladas por la Ley de Fondos de Inversión (LFI) así como por las "Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les presten servicios" (Disposiciones) emitidas por la Comisión, las cuales incluyen diversos límites para las operaciones e inversiones que lleva a cabo el Fondo, en función a los parámetros de inversión definidos en su prospecto de información autorizado por la Comisión y calculados con base en el activo total del Fondo.

La Operadora del Fondo es Finaccess México, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (Operadora), la cual proporciona al Fondo, todos los servicios de administración, gestión y operación generales y la distribución y recompra de sus acciones lo cual ejecuta por cuenta propia y a través de distribuidores independientes autorizados. Como contraprestación por los servicios de administración y asesoría recibidos, el Fondo paga una remuneración calculada sobre el valor diario de sus propios activos netos (diferencia entre el activo y pasivo), que, de conformidad con lo establecido por la Comisión, se hace del conocimiento a los inversionistas en caso de sufrir modificación, previa autorización del Consejo de Administración.

Estatutos del Fondo de inversión

Derivado de la entrada en vigor de la LFI el 10 de enero de 2014, para dar cumplimiento a dichos requerimientos, el Fondo cambió sus estatutos sociales, para dejar de ser una Sociedad de Inversión y convertirse en Fondo de Inversión, mediante oficio de autorización 154/108304/2016. Los principales cambios a sus estatutos fueron:

- Modificó la denominación de sociedad de inversión por la de fondo de inversión, donde es constituido ante la Comisión, por un único socio fundador, que es la Operadora.

- No cuenta con asamblea de accionistas, consejo de administración, ni comisario; las funciones de dichos órganos están a cargo del socio fundador, que es Operadora que le proporciona servicios de administración de activos y del contralor normativo de la Operadora, respectivamente.

- Las acciones del Fondo son emitidas sin expresión de valor nominal y están integradas por una parte mínima fija sin derecho a retiro, las cuales solo pueden ser suscritas por el socio fundador.

- Las acciones representativas del capital variable son de libre suscripción conforme a lo que se manifieste en el prospecto de información al público y otorgan a sus tenedores derechos patrimoniales únicamente.

- Con independencia de que el Fondo tenga contratados los servicios de distribución de acciones, en caso de que una sociedad distribuidora le presente una oferta de compra o venta de las acciones del Fondo conforme a los términos y condiciones del Prospecto, el Fondo no podrá negarse a la celebración de esas operaciones.

Su principal actividad el administrar un patrimonio, realizando operaciones exclusivamente con valores en instrumentos de deuda autorizados por la Comisión, en los términos de la LFI.

El Fondo podrá adquirir temporalmente sus acciones en circulación en los términos y con las limitaciones establecidas por la LFI, y las reglas generales que dicta al respecto la Comisión.

El Fondo se clasifica como un Fondo de inversión en instrumentos de deuda especializado de acuerdo con su prospecto de información al público inversionista (Prospecto) autorizado por la Comisión, en el cual se divulgan las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de acciones, entre otros aspectos. La clave de pizarra con la cual cotiza el Fondo en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) es AXESLP.

El prospecto de información al público fue autorizado mediante oficio número 157/8823/2015 de la Comisión del 27 de marzo de 2015.

Conforme a las disposiciones de la Comisión, los Fondos de inversión en instrumentos de deuda son evaluados por una agencia calificadora independiente, que evalúa la calidad de sus activos y de su administración. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo fue calificado por Fitch México, S. A. de C. V. (Fitch México), con AAA/6 (mex)F, en ambos años, que indica que el nivel de seguridad del Fondo es Alta y tiene una sensibilidad Alta, a condiciones cambiantes de mercado.

El Fondo autorregula su régimen de inversión y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con el Prospecto, observando las disposiciones de la Comisión para los Fondos de inversión.

El Comité de Inversión tiene la responsabilidad de decidir sobre la estrategia de inversión y la composición de los activos del Fondo, de acuerdo con los objetivos y políticas de inversión establecidos en el prospecto de información y en la Ley.

La determinación del valor de mercado de cada una de las series accionarias se lleva a cabo por COVAF, S. A de C. V., sociedad valuadora independiente del Fondo, en los términos de la LFI y conforme a las disposiciones de la Comisión.

Nota 2 - Bases de presentación de los estados financieros:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 que se acompañan, han sido preparados de acuerdo con los criterios contables aplicables a los fondos de inversión en México (Criterios Contables) emitidos por la Comisión a través de las Disposiciones, los cuales observan los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.

El Fondo elabora sus estados financieros básicos conforme a las reglas de presentación y de agrupación emitidas por la Comisión. En ese sentido el estado de resultados tiene por objetivo presentar información sobre las operaciones desarrolladas por el Fondo, así como otros eventos económicos que le afectan, que no necesariamente provienen de decisiones o transacciones derivadas de los propietarios de la misma en su carácter de accionistas.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio específico de la Comisión, deben aplicarse las bases de supletoriedad conforme a lo establecido en la NIF A-8 "Supletoriedad", en el siguiente orden; las NIF, las Normas Internacionales de Contabilidad, emitidas y aprobadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board), así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos, tanto las fuentes oficiales como no oficiales conforme a lo establecido en el Tópico 105 de la Codificación del Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (Financial Accounting Standards Board, [FASB]), emitidos por el FASB o, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Criterios contables aplicables en 2019 y 2018

Durante 2019 y 2018 no hubo cambios importantes en los Criterios Contables a los Fondos de Inversión.

Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables al Fondo en 2019 y 2018

Durante 2019 no hubo modificaciones en las NIF aplicables al Fondo.

A continuación, se describen los criterios contables y NIF emitidas por el CINIF aplicables al Fondo vigentes a partir de 2018.

2018

NIF C-3 "Cuentas por cobrar". Para efectos del boletín no deberán incluirse las cuentas por cobrar derivadas de las operaciones a que se refieren los criterios B-3 "Reportos", B-4 "Préstamo de valores" y B-5 "Derivados y operaciones de cobertura", emitidos por la CNBV, ya que las normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicable se encuentran contempladas en los mismos.

NIF C-11 "Capital Contable". Para efectos del boletín, debe presentarse al calce del balance general, el monto histórico del capital social.

NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos". Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Se modificó la definición de pasivo, eliminando el concepto de "Virtualmente ineludible" e incluyendo el término "Probable".

De igual forma el boletín considera que no se incluyen los pasivos relativos a las operaciones a que se refieren los criterios B-3, B-4 y B-5, ya que estos se encuentran contemplados en dichos criterios.

Autorización de estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y sus notas fueron autorizados, para su emisión, el 11 de febrero de 2020 y 19 de febrero de 2019, respectivamente, por los directivos que los suscriben, para su posterior aprobación por la Asamblea General de Accionistas, órgano que tiene la facultad de modificar los estados financieros, asimismo están sujetos a la revisión de la Comisión que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Nota 3 - Resumen de políticas contables significativas:

A continuación, se resumen las políticas contables más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan a menos que se especifique lo contrario:

Los criterios contables requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas en la preparación de estados financieros. Asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad más importantes.

a. Monedas de registro funcional y de reporte

Debido a que tanto las monedas de registro, funcional y de informe son el peso, no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

b. Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
	%	%
Del año	2.83	4.83
Acumulada en los últimos tres años	15.10	15.69

c. Registro de las operaciones

Las operaciones realizadas por el Fondo se registran en la fecha de su concertación, independientemente de su fecha de liquidación.

d. Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros del Fondo, requiere el uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. El Fondo basó sus estimaciones en la información disponible cuando se prepararon los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, sobre hechos futuros podrían modificarse debido a cambios en los mercados o circunstancias más allá del control del Fondo. Tales cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos claves utilizados a la fecha de los estados financieros que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos dentro del siguiente año están, principalmente relacionados con el valor razonable de los activos financieros, reconocido en los estados financieros, y que fue determinado utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la Comisión.

e. Inversiones en valores

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con la intención que la administración del Fondo les asigna al momento de su adquisición en "títulos para negociar", "disponibles para la venta" o "conservados a vencimiento".

Al momento de su adquisición, las inversiones en valores se reconocen inicialmente a su valor razonable, que corresponde al precio pactado en la operación incluyendo, en su caso, cualquier descuento o sobreprecio. Los costos de transacción por la adquisición o disposición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición, y los que corresponden a títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento se reconocen como parte de la inversión.

Posteriormente, las inversiones en valores se valúan como se describe en los párrafos siguientes:

Los títulos para negociar y disponibles para la venta se valúan a su valor razonable. De conformidad con las disposiciones de la CNBV, el valor razonable corresponde a los precios actualizados proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizados por la CNBV.

Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado, es decir, el valor razonable afectado por los intereses devengados que incluyen la amortización del premio o descuento y los costos de transacción que, en su caso, hubieran sido reconocidos.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019 el Fondo tiene inversiones en títulos para negociar.

f. Operaciones de reporto

En las operaciones de reporto, actuando el Fondo como reportadora, se reconoce una cuenta por cobrar al valor concertado, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el reconocimiento del interés por reporto, de acuerdo al método de interés efectivo en el rubro "Ingresos por intereses".

Los colaterales recibidos por el Fondo son reconocidos en cuentas de orden en el rubro "Colaterales recibidos por la entidad", los cuales se valúan a su valor razonable.

En caso de que el Fondo venda los colaterales recibidos, la cuenta por pagar por este concepto valuada a valor razonable, se compensa con la cuenta por cobrar registrada inicialmente, el saldo neto deudor o acreedor se presenta en los rubros "Deudores por reporto" o "Colaterales vendidos", según corresponda.

g. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra a que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la administración.

h. Acciones propias

El precio de valuación de las acciones del Fondo es determinado en forma diaria por la COVAF. Dicho precio es el resultado de dividir el activo neto (activo total disminuido por el pasivo total) entre las acciones en circulación representativas del capital social pagado del Fondo. El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la BMV y/o medios electrónicos.

La determinación del precio de cada una de las series y clases de acciones, considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clase de acciones, es distinto del que corresponde al valor contable de la totalidad de las acciones.

El Fondo podrá adquirir las acciones representativas de su capital social que están en circulación, vendiendo valores que forman parte de su activo, por el porcentaje y dentro de los plazos que se señalan en sus prospectos de información al público inversionista.

Las acciones propias recompradas se convierten en acciones en tesorería, con la consecuente reducción del capital social pagado y de su correspondiente prima en venta de acciones.

Ante condiciones desordenadas de mercado o compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, podrán aplicar el precio de valuación de compra o venta de las acciones emitidas; el diferencial que haya sido determinado de conformidad con las políticas, procedimientos y metodología que hubieren sido aprobados por el Consejo de Administración del Fondo, el cual no podrá ser mayor al resultado que se obtenga conforme a la metodología establecida. Dicha diferencia en ningún caso podrá aplicarse en perjuicio de los inversionistas que permanezcan en el Fondo.

El Fondo debe hacer del conocimiento de sus accionistas y del público inversionista, así como de la Comisión, las causas y justificación de la aplicación del diferencial correspondiente al precio de valuación, así como la forma en que este fue determinado.

En su caso, el diferencial que se establezca debe aplicarse consistentemente al precio de valuación de compra o venta, según corresponda, de todas las operaciones que celebre el Fondo. El importe del diferencial queda en el Fondo en beneficio de los accionistas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Fondo no consideró necesario aplicar esta resolución.

El precio de valuación de las acciones el Fondo resulta de dividir, entre las acciones en circulación representativas del capital pagado, la cantidad que resulte de sumar al importe de los valores de que sea propietaria, todos sus demás activos y restar sus pasivos. El Fondo utiliza en la determinación del precio de valuación diaria cada una de las series y clase de acciones emitidas. Dicho precio, en su cálculo, considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico de las acciones de que se trata otorgados a sus titulares, la participación alícuota en el patrimonio social, así como los costos, gastos y beneficios que directamente puedan asignarse a cada serie y clase de acción, por lo que puede ser distinto del valor que corresponde al valor contable de la totalidad de las acciones representativas del capital social del Fondo.

i. Prima en venta de acciones

La diferencia entre el valor nominal de las acciones y el valor de mercado al momento de su colocación entre el gran público inversionista, se reconoce como una prima en venta de acciones. En caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de recompra y el valor nominal, se registra como un cargo a la prima en venta de acciones.

j. Utilidad o pérdida por acción

La utilidad o pérdida por acción es el resultado de dividir el resultado neto del ejercicio entre el promedio ponderado de las acciones en circulación.

Nota 4 - Inversiones en valores:

Las inversiones en valores que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto, el cual puede ser consultado en www.finaccess.com.mx.

Los parámetros de inversión vigentes son los que se muestran a continuación:

Activo		**Parámetro sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente**
a.	Valores denominados en pesos y/o en UDI's.	Mínimo el 80%
b.	Valores denominados en moneda extranjera.	Hasta el 20%
c.	Activos objeto de inversión incluyendo las cuentas por cobrar derivadas de operaciones de venta de activos al contado que no le hayan sido liquidadas al Fondo de Inversión, y los intereses devengados acumulados no cobrados sobre los activos integrantes de la cartera.	Mínimo el 96%

Activo		Parámetro sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente
d.	Inversión en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses.	Mínimo el 10%
e.	Inversión en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses.	Mínimo el 10%
f.	Operaciones de reporto con valores gubernamentales.	Hasta el 60%
g.	Valores de deuda emitidos por el Gobierno Federal, por el Banco de México, así como por activos objeto de inversión emitidos por gobiernos estatales o municipales, bancarios y corporativos.	Hasta el 100%
h.	Valores respaldados por activos.	Hasta el 40%
i.	Valores de deuda a través de mecanismos de inversión colectiva (ETF's)	Hasta el 40%
j.	Valores de deuda que se encuentren listados en el SIC.	Hasta el 20%
k.	Acciones de fondos de inversión de deuda.	Hasta el 20%
l.	Depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras inclusive del exterior.	Hasta el 20%
m.	Valor en Riesgo (VaR) por simulación histórica (500 escenarios) con un nivel de confianza del 95% en una prueba de dos colas y una ventana de tiempo de 1 día.	Hasta el 1.30%

Con base en la LFI, el Fondo se clasifica como Fondo de inversión en instrumentos de deuda de largo plazo con liquidez semanal, con una cartera conformada mayoritariamente en dólares y euros y que lleva a cabo una administración sofisticada de sus inversiones.

De acuerdo con la LFI en vigor, los Fondos de inversión podrán establecer las políticas de inversión y operación a través de su Consejo de Administración, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios al Fondo, entre ellas, a la Operadora.

El Fondo opera con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores de la Comisión conforme lo señalan los artículos 20 y 25 de la LFI y las Normas de Carácter General expedidas por la Comisión.

Los porcentajes de inversión y operación antes señalados se computan diariamente con relación al activo total del Fondo correspondiente al mismo día.

Nota 5 - Deudores de reporto:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos presentados en los rubros de "Deudores por reporto" y "Colaterales recibidos" que muestran las transacciones realizadas por el Fondo, se integran en la página siguiente.

	2019	2018
Deudores por reporto:		
Títulos gubernamentales	$ 29,145	$ 110,411
Colaterales recibidos:		
Títulos gubernamentales:		
Bonos de desarrollo	$ 29,145	$ 110,411

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo tenía celebrados contratos por reporto con tasas de rendimiento anual promedio de 7.24 % y 8.22%, con plazos de dos días respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los intereses en operaciones por reportos ascendieron a $8,073 y $13,464, respectivamente, los cuales se incluyen en los estados de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses".

Nota 6 - Operaciones y saldo con partes relacionadas:

En el curso normal de sus operaciones, el Fondo lleva a cabo transacciones con partes relacionadas principalmente por el pago de servicios administrativos y distribución de acciones.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los pagos efectuados por servicios administrativos y distribución de acciones ascendieron a $6,970 y $6,707, respectivamente, y fueron calculados y registrados de acuerdo con las bases del contrato de prestación de servicios de administración y distribución primaria de acciones que el Fondo tiene celebrado con la Operadora. El pasivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por estos servicios ascendía a $663 y $591, respectivamente, registrado en el rubro "Acreedores diversos".

Nota 7 - Capital contable

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social autorizado se encuentra integrado por 12,000,781,250 acciones, con un valor nominal de $1.28 pesos cada una.

Los aumentos de capital social del Fondo, no están sujetos al derecho de preferencia establecido en la Ley General de Fondos Mercantiles (LGSM), por lo que las acciones se ponen en circulación sin necesidad de autorización de la Asamblea de Accionistas.

En cumplimiento de las Disposiciones emitidas por la Comisión, referente a la adquisición de acciones propias, en 2019, el Fondo aumentó y redujo su capital social pagado en su parte variable en $352,775 y $459,693 respectivamente, equivalente a 275,605,845 acciones colocadas y 359,134,763 acciones recompradas, respectivamente, con valor nominal de $1.28 pesos cada una. En 2018, el Fondo aumentó y redujo su capital social pagado en su parte variable en $327,925 y $436,679 respectivamente, equivalente a 256,191,707 acciones colocadas y 341,155,291 acciones recompradas, respectivamente, con valor nominal de $1.28 pesos cada una.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

2019

Capital	Acciones				Capital	Valor	Capital
Series	Emitidas	En tesorería	Exhibidas	Valor nominal	social pagado	razonable y contable	contable 2019
Fijo:							
A	781,250	-	781,250	$1.28	$ 1,000	$ 2.832524	$ 2,213
Variable:							
E1	500,000,000	500,000,000	-	1.28	-	0.000000	-
E2	1,000,000,000	952,210,647	47,789,353	1.28	61,170	3.056875	146,086
E3	2,000,000,000	1,904,624,944	95,375,056	1.28	122,080	3.136940	299,186
F1	500,000,000	493,350,931	6,649,069	1.28	8,511	2.847703	18,934
F2	500,000,000	488,835,422	11,164,578	1.28	14,291	3.057490	34,135
F3	1,000,000,000	812,268,525	187,731,475	1.28	240,296	2.983286	560,057
M1	500,000,000	499,414,280	585,720	1.28	750	3.225038	1,889
M2	1,000,000,000	970,236,539	29,763,461	1.28	38,097	2.991013	89,023
M3	2,000,000,000	1,935,820,299	64,179,701	1.28	82,150	3.053057	195,944
FF1	3,000,000,000	2,963,510,038	36,489,962	1.28	46,707	3.158894	115,268
	12,000,000,000	11,520,271,625	479,728,375		614,052		1,460,522
	12,000,781,250	11,520,271,625	480,509,625		$ 615,052		$ 1,462,735

2018

Capital	Acciones				Capital	Valor	Capital
Series	Emitidas	En tesorería	Exhibidas	Valor nominal	social pagado	razonable y contable	contable 2018
Fijo:							
A	781,250	-	781,250	$1.28	$ 1,000	$ 2.612119	$ 2,041
Variable:							
E1	500,000,000	500,000,000	-	1.28	-	0.000000	-
E2	1,000,000,000	957,867,688	42,132,312	1.28	53,929	2.756866	116,153
E3	2,000,000,000	1,928,690,008	71,309,992	1.28	91,277	2.815976	200,807
F1	500,000,000	493,963,304	6,036,696	1.28	7,727	2.625968	15,852
F2	500,000,000	490,846,902	9,153,098	1.28	11,716	2.801158	25,639
F3	1,000,000,000	673,447,106	326,552,894	1.28	417,988	2.724845	889,806
M1	500,000,000	498,926,543	1,073,457	1.28	1,374	2.953142	3,170
M2	1,000,000,000	981,357,176	18,642,824	1.28	23,863	2.725086	50,804
M3	2,000,000,000	1,963,143,879	36,856,121	1.28	47,176	2.768230	102,026
FF1	3,000,000,000	2,948,500,101	51,499,899	1.28	65,920	2.832725	145,885
	12,000,000,000	11,436,742,707	563,257,293		720,970		1,550,142
	12,000,781,250	11,436,742,707	564,038,543		$ 721,970		$ 1,552,183

Las Disposiciones, de acuerdo a la LFI, establece que las Fondos de inversión determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en un mismo Fondo puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidas otras Fondos de inversión. Para determinar el precio de la acción, el Fondo considera los procedimientos que se muestran a continuación:

a. Determinar el capital contable por serie del día hábil anterior.

b. Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación.

c. Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie.

d. Determinar los egresos identificables del día por serie.

e. Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones.

f. Determinar el precio de la acción por serie, el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie.

g. Determinar el movimiento en acciones propias del día.

Los fondos de inversión deben mantener un capital social fijo que no podrá ser inferior al mínimo pagado que establezca la Comisión. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital mínimo pagado requerido es de $1,000.

Las series de acciones representativas del capital social de Fondo y sus limitaciones para ser adquiridas, de conformidad con el Prospecto, son las siguientes:

Acciones Serie "A": representativas de la parte fija del capital social, únicamente podrán ser suscritas o adquiridas por los accionistas fundadores, así como por la Operadora, y solo podrán ser transmitidas previa autorización de la Comisión.

Acciones Serie "E1", "E2" y "E3": representativas de la parte variable del capital social, podrán ser suscritas o adquiridas por personas morales no contribuyentes.

Acciones Series "F1", "F2" y "F3": representativas de la parte variable del capital social, podrán ser suscritas o adquiridas por personas físicas.

Acciones Serie "M1", "M2" y "M3": representativas de la parte variable del capital social, podrán ser suscritas o adquiridas por personas morales.

Acciones Serie "FF1": representativas de la parte variable del capital social, podrán ser suscritas o adquiridas por fondos de inversión.

El Consejo de Administración de la Operadora establece los límites máximos de tenencia accionaria por inversionista y las políticas para que adquieran temporalmente porcentajes superiores. Se estableció que ningún inversionista podrá ser propietario, directa o indirectamente de más del 50% de las acciones representativas del capital social pagado, excepto los accionistas fundadores, la Operadora y las distribuidoras.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital social del Fondo, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

El Fondo no está obligado a constituir la reserva legal como lo estable la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Nota 8 - Régimen fiscal:

De conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), el Fondo no es contribuyente de este impuesto. Sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor por el Fondo.

El Fondo retiene y entera mensualmente el ISR, sobre los intereses que paga, aplicando la tasa de retención del 1.04% y 0.46% en 2019 y 2018 respectivamente, sobre el monto del capital que dio lugar al pago de los intereses de acuerdo con los artículos 54 y 87 de la LISR, como pago provisional.

El Fondo está obligado a proporcionar a sus inversionistas a más tardar el 15 de febrero del siguiente año al que corresponda, constancia en la que se señale el monto nominal y real de los intereses pagados durante el año. Esta obligación se realiza a través de la Operadora.

El impuesto retenido y enterado por el Fondo será acreditable para sus integrantes o accionistas, cuando acumulen el interés real o nominal, devengado por su inversión en dicho Fondo.

Las actividades realizadas por el Fondo se encuentran exentas del pago de impuesto al valor agregado.

Nota 9 - Compromiso y contingencias:

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida. De conformidad con la LFI, las multas y sanciones originadas por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o considerados en los prospectos de información, serán imputables a la Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio del Fondo.

Nota 10 - Administración de riesgos:

El Fondo reconoce la necesidad de controlar y minimizar los diferentes tipos de riesgos inherentes a sus operaciones financieras. En este sentido, y al amparo del contrato de administración que esta Fondo tiene con la Operadora, se ha delegado el proceso de administración de riesgos a esta última.

La Operadora se ha dado a la tarea de establecer un Comité de Riesgos y designar un responsable para la Administración Integral de Riesgos (AIR), con la finalidad de establecer objetivos, políticas, lineamientos, límites de exposición, metodologías y procedimientos para lograr la fortaleza financiera de la Operadora y preservar la rentabilidad para sus inversionistas.

Para llevar una adecuada AIR se han establecido las siguientes políticas generales:

- Se cuenta con un manual de AIR en el que se establecen los objetivos, políticas, responsabilidades, funciones, metodologías y procedimientos para el control y medición de riesgos con base en los lineamientos establecidos en las Disposiciones emitidas por la Comisión.

- El Consejo de Administración del Fondo ha designado al responsable de la AIR y autorizado las políticas, procedimientos y manual de riesgos, así como los límites de exposición a los distintos tipos de riesgos cuantificables.

- En el Comité de Riesgos que sesiona mensualmente, se revisan los reportes sobre la exposición a los riesgos cuantificables que son generados por el Responsable de la AIR buscando en todo momento, que se cumpla con los límites, políticas, procedimientos y principios de riesgos establecidos por la Operadora.

- Se han establecido límites de exposición con el objetivo de reducir los riesgos en el Fondo y evitar desviaciones considerables en los resultados esperados en la administración de dichos portafolios de inversión. Los riesgos cuantificables discrecionales sujetos a límites son: el riesgo de mercado, el riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

- Diariamente son monitoreados dichos límites por el Responsable de la AIR con base en la información proporcionada por el proveedor de precios.

- Se fortalece la gestión de los recursos administrados, determinando el nivel de riesgo tolerable para el Fondo, evaluando y monitoreando la estrategia de asignación de recursos para la realización de operaciones, en apego a lo establecido en el Comité de Riesgos y Comité de Inversión.

- Se monitorea la rentabilidad del Fondo, evaluando si los recursos están invertidos en forma redituable dado el nivel de riesgo permitido.

- Se mantiene estricto cumplimiento a las auditorías internas y externas en materia de administración de riesgos, para asegurar el cumplimiento de las disposiciones aplicables.

Adicionalmente, se cuenta con políticas y procedimientos en materia de AIR, cuyo objetivo es:

- La adecuada identificación de los riesgos a los que está expuesta la Operadora al mantener posiciones en instrumentos financieros.

- Correcta medición de las exposiciones mediante aplicación de procesos y metodologías probadas y confiables.

- El continuo monitoreo del riesgo.

- La eficiente limitación de las exposiciones.

- El eficaz control de las posiciones.

- Adecuada divulgación de los órganos tomadores de decisión, órganos reguladores y clientes, respecto a los riesgos asumidos/rentables obtenidos, dentro del Fondo administrada por la Operadora.

Todo lo anterior con el fin de ofrecer y dar mayor seguridad a los clientes del Fondo.

a. Metodologías y procedimientos para la medición de riesgos discrecionales

Los riesgos discrecionales son aquellos que son tomados voluntariamente como parte de la estrategia de inversión definida, y son: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez. Por sus características, cada riesgo es administrado y medido de manera distinta.

Para llevar una adecuada administración de los diferentes tipos de riesgo, se requiere establecer los procedimientos necesarios sobre sólidas bases financieras, matemáticas y estadísticas. Es responsabilidad del Comité de Riesgos el garantizar que los modelos y procesos metodológicos:

- Estén basados en sanos principios financieros, estadísticos y matemáticos.
- Se establezcan acorde a las capacidades de infraestructura de la Operadora.
- Sean sencillos y flexibles a manera de garantizar la generación de resultados en tiempos y formas requeridos.

b. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas potenciales que tiene el Fondo ante cambios no esperados en los factores de riesgo que incidan sobre la valuación de las posiciones, tales como movimientos de precios, tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

Valor en Riesgo (VaR) - El VaR estima la pérdida esperada, en un horizonte de tiempo dado (1 día), calculado bajo condiciones específicas de mercado con un nivel de confianza dado.

El método utilizado para el cálculo del VaR es el de Simulación Histórica, y para su cálculo se utilizan las matrices de escenarios proporcionadas por el proveedor de precios. La matriz incluye 500 escenarios históricos de pérdida para cada uno de los instrumentos en el mercado, de donde se valúa el portafolio con cada uno de los escenarios y se ordenan los resultados de menor a mayor obteniendo el treceavo peor el cual corresponde al VaR al 95% de confianza.

A continuación, se presenta el VaR al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Fondo	Tipo de Fondo	Límite de VaR	VaR	Consumo VaR
2019				
AXESLP	Largo Plazo	1.30%	0.16%	11%
Fondo	**Tipo de Fondo**	**Límite de VaR**	**VaR**	**Consumo VaR**
2018				
AXESLP	Largo Plazo	1.30%	0.24%	18%

El consumo del límite mencionado es adecuado.

c. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito, es aquel que se deriva de una pérdida potencial que tiene el Fondo por la falta de pago de un emisor o contraparte en las inversiones que efectúa el Fondo, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por el Fondo.

La pérdida esperada por eventos crediticios se estima a partir de una matriz denominada de transición, que es calculada por el proveedor de información de riesgos, donde se estiman las probabili-

dades de cambio para diferentes niveles de calificación y sus pérdidas asociadas, para los instrumentos que componen las carteras de inversión. Esta metodología es conocida como "Creditmetrics", y el monitoreo de la pérdida esperada se realiza en forma diaria.

d. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La metodología utilizada para el análisis de riesgo de liquidez considera la información que publica el proveedor oficial de precios en su vector de Rotación. El cálculo obtenido de liquidez se compara con un límite, el cual se monitorea de forma diaria.

e. Principal riesgo asociado

El principal riesgo asociado se refiere al posible impacto negativo provocado por variaciones en los tipos de cambio y las tasas de interés del mercado que afectan la valuación de los activos financieros.

f. Riesgo operativo y legal

Se refiere al riesgo derivado de la pérdida potencial que pudiera ocasionarse por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por fraudes o robos. El Fondo como cualquier otra organización se encuentra expuesta a pérdidas potenciales ocasionadas por riesgo operativo. El Fondo, a través de la Operadora que lo administra, ha implementado programas y procedimientos encaminados a evitar dichos riesgos, como programas anuales de auditoría, planes de contingencia, controles permanentes sobre las operaciones, etc., orientados a identificar, calificar y prevenir los riesgos operativos y sus posibles efectos, por lo que se considera que el riesgo operativo es bajo.

El riesgo legal por su parte es aquel al que estará expuesta el Fondo derivado de la pérdida potencial por el posible incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, por la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables o por la aplicación de sanciones relacionadas con la operación del Fondo.

El Fondo y la Operadora incluyen dentro de sus programas y procedimientos de revisión y control, el cumplimiento puntual de todas y cada una de las disposiciones legales aplicables. Conforme a los programas y procedimientos con los que se cuenta y al historial a la fecha, se considera que el riesgo legal en que incurre el Fondo es bajo.

Nota 11 - Eventos subsecuentes:

La aparición y propagación del nuevo coronavirus (COVID-19) a principios de 2020 ha afectado a la actividad comercial y económica en China y a nivel internacional. A la fecha de emisión de los estados financieros el Fondo no ha identificado un impacto adverso por el Coronavirus; sin embargo, se seguirá evaluando su impacto, ya que es un tema que sigue evolucionando.

Nota 12 - Nuevos pronunciamientos contables:

Normas de información financiera

A continuación, se describe una serie de NIF y Mejoras a las NIF que el CINIF emitió durante diciembre de 2017, 2018 y 2019 las cuales entrarán en vigor en 2020 y 2021. Se considera que dichas NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta el Fondo.

Aplicables en 2021

NIF C-22 "Criptomonedas" Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento en los estados financieros de una entidad que posea o realice: a) criptomonedas, b) gastos de minería de criptomonedas; y c) criptomonedas que no son de su propiedad. Las disposiciones de esta NIF entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2021 y permite su aplicación anticipada.

Mejoras a las NIF 2020

NIF C-16 "Deterioro de Instrumentos Financieros por Cobrar". Establece las normas para el tratamiento contable de los efectos de la renegociación de un instrumento financiero para cobrar principal e interés (IFCPI) que no fue dado de baja como consecuencia de una renegociación.

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" y NIF C-20 "Instrumentos financieros por cobrar principal e interés". Elimina el requisito de recalcular periódicamente la tasa efectiva durante la vida del instrumento financiero por pagar (IFP) y del IFCPI cuando dichos Instrumentos tienen una tasa de interés variable que no produce efectos de importancia relativa.

El 4 de noviembre de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios.

Se reforma el artículo único transitorio de la "Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios" publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2018, y modifica mediante la "Resolución modificatoria de la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios" publicada en dicho medio de difusión el 15 de noviembre de 2018, para quedar como sigue:

"Las Normas de Información Financiera B-17" "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de los Anexos 5, 6 y 7 que se modifican mediante el presente instrumento, entrarán en vigor el 1 de enero de 2021".

Ing. Miguel Álvarez del Río
Director de la Operadora/Administradora

C.P.C. Andrés García Gallardo
Director y Representante Legal del Fondo de Inversión
Contralor Normativo